



ALDF
morena

DIP. LUCIANO TLACOMULCO OLIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

Ciudad de México, 28 de junio de 2016
ALDF/LTO/017/16

Lic. Luis Sánchez Caballero Rigalt
Secretario Técnico de la comisión de Gobierno
De la Asamblea Legislativa de Distrito Federal
VII Legislatura

PRESENTE

Sirvan las presentes líneas para saludarle y al mismo tiempo para referirme al oficio **ALDF/VII/CG/507** donde solicita se envíe a la Comisión de Gobierno el **INFORME SEMESTRAL** correspondiente a esta representación de manera impresa y por medio electrónico, magnético, óptico u otros.

Al respecto, me permito adjuntar al presente el Informe Semestral de Actividades de manera impresa y por medio magnético, correspondiente al periodo de Septiembre de 2015 a Febrero del presente año, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 168 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

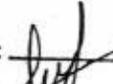
Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente


Luciano Tlacomulco Oliva

Diputado Local Dto. III

00002081

	COMISIÓN DE GOBIERNO PRESIDENCIA
28 JUN 2016	
Recibido:	
Hora:	12:12

Solo en mano impresa

1



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

morena

**Informe de actividades del
Diputado, correspondiente al
periodo de septiembre de 2015 a
febrero de 2016**

**LUCIANO
TLACOMULCO**
Diputado III Distrito Local, Azcapotzalco

1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

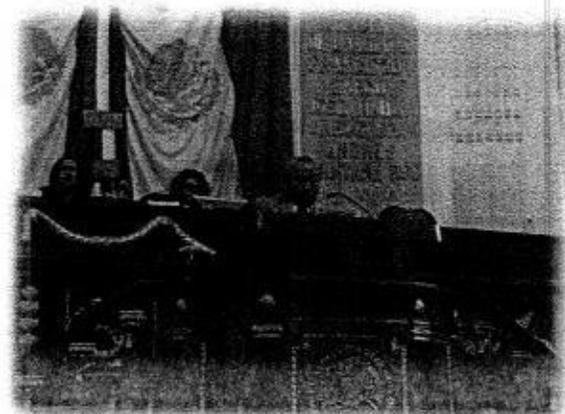
- PUNTOS DE ACUERDO ARTICULO 132. TURNO A COMISIONES.

1. Hospital Pediátrico Azcapotzalco

Proposición con punto de acuerdo por el cual respetuosamente, se exhorta a la comisión de presupuesto y cuenta pública de esta honorable asamblea legislativa, asigne del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 la cantidad \$ 30'000,000.00 (treinta millones de pesos) a la secretaria de salud del distrito federal, a efecto de ampliar y remodelar el hospital pediátrico Azcapotzalco, para estar en posibilidad de continuar con su debido funcionamiento y pueda brindar un mejor servicio a la sociedad.

2. Velatorios San Isidro

Proposición con punto de acuerdo por el cual respetuosamente se exhorta a la comisión de presupuesto y cuenta pública de esta honorable asamblea legislativa, asigne del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 la cantidad \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos) a la delegación Azcapotzalco y se le de aviso a la secretaria de salud del distrito federal, a efecto de ampliar y remodelar los velatorios san isidro en dicha delegación.



1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES.

Comparecencia del Secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora. 29 de Septiembre de 2015 (continuación).

Señor Secretario, le recordamos que el que paga manda y el que paga impuestos nos mandata a apoyar sin titubeos o cálculos políticos a los adultos mayores al 100 por ciento, a los jóvenes para garantizar su acceso a la educación media superior y superior, a las delegaciones restaurando su capacidad presupuestal y su autonomía administrativa, al sector rural de la ciudad prácticamente abandonado y a hacer un esfuerzo real en materia de austeridad, que no es gastar menos sino evitar gastos superfluos y duplicación de funciones, las cuales abundan en este gobierno, para destinar los recursos a lo realmente prioritario. Por último queremos un proyecto de presupuesto 2016 realista, no a la baja, para que sea el Poder Legislativo y no el Ejecutivo el que decida el destino total de los recursos de esta ciudad. Es cuanto, señor Presidente.



1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Diputado Luciano Tlacomulco Oliva	P. A. con iniciativa con proyecto de decreto proponiendo la modificación del artículo 7 de la iniciativa del proyecto de decreto del presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016, en el sentido de ampliar los recursos asignados a la delegación Azcapotzalco para realizar obras públicas en beneficio de la comunidad y seguridad pública	Se consideró "parcialmente atendida" toda vez que se estableció recurso dentro del presupuesto de la Delegación para el ejercicio fiscal del año 2016 para realizar obras públicas en beneficio de la comunidad y seguridad pública.
Diputado Luciano Tlacomulco Oliva	P. A. por el cual respetuosamente se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, designe la cantidad de \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) a efecto de ampliar y remodelar los velatorios San Isidro en la Delegación Azcapotzalco.	Se consideró "parcialmente atendida" por haberse otorgado recursos que para el rubro de Obras Públicas y Proyectos Productivos.
Diputado Luciano Tlacomulco Oliva	P. A. por el cual respetuosamente se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Honorable Asamblea Legislativa, designe la cantidad \$ 30'000,000.00 (treinta millones de pesos), a efecto de ampliar y remodelar el Hospital Pediátrico Azcapotzalco, para estar en posibilidad de continuar con su debido funcionamiento y pueda brindar un mejor servicio a la sociedad.	Se consideró "atendida de origen" por haberse destinado recursos para el rubro de Obras Públicas y Proyectos Productivos.
Diputados Luciano Tlacomulco Oliva y Juan Jesús Briones Monzón	P. A. para que en el proceso de análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal se amplíen los recursos asignados a la Delegación Azcapotzalco, para realizar obras y acciones en beneficio de la comunidad y atender de manera eficiente a los habitantes de esta demarcación territorial.	Se consideró "parcialmente atendida", toda vez que se había incrementado en un 6% el presupuesto para la delegación Azcapotzalco, además de lo que se disponía para el rubro de Obras Públicas y Proyectos Productivos.



1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

• POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES.

Comparecencia del Secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora. 29 de Septiembre de 2015

EL C. DIPUTADO LUCIANO TLACOMULCO OLIVA.- Bienvenido Secretario de Finanzas, Edgar Abraham Amador Zamora; bienvenidos asimismo estimados invitados; compañeras diputadas y diputados, buenos días. Ciudadano Secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora: Nuestro compañero el diputado César Cravioto, coordinador del grupo parlamentario de MORENA, mencionó críticamente ante la presentación del Jefe de Gobierno del Tercer Informe los superávits obtenidos por el sector público presupuestal capitalino durante los ejercicios fiscales 2013 y 2014. En efecto, en las cuentas públicas de los años mencionados se informa que los superávits fueron de 7 mil 389 millones y de 13 mil 9 millones, respectivamente.

En el informe del avance de las finanzas públicas al segundo trimestre del 2015, el superávit va siendo mayor, preguntamos ¿a cuánto ascenderá en 2015? Si el Gobierno del Distrito Federal fuese una empresa privada estos resultados serían muy de celebrarse, pues representarían ganancias para sus hipotéticos accionistas, pero el Gobierno de la Ciudad es una entidad pública por lo cual los superávits obtenidos constituyen un preocupante desequilibrio que afecta a la economía capitalina y por la importancia de ésta en el país afecta también a la economía nacional, además trasgrede de norma vigente en particular al Artículo 17 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que a la letra dice, el gasto propuesto por el Jefe de Gobierno en el proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por la Asamblea y que se ejerza en el año fiscal por las unidades responsables del gasto, deberá guardar el equilibrio presupuestario. 38 ¿Por qué los superávits afectan a la economía local?

El gobierno recauda contribuciones de los ciudadanos reduciendo el consumo, la inversión y el ahorro de estos, pero no se los regresa en su totalidad en forma de infraestructura, bienes o servicios que los benefician, anulando así el potencial de inversión, empleo y consumo de esta parte de los recursos en superávit y quedan sin ser utilizados ni por la Ciudad ni por los contribuyentes. No hablamos de cantidades pequeñas o marginales. El superávit de 2013 representó el 4.3 por ciento del Presupuesto aprobado por la Asamblea; el de 2014 representó el 8.3 por ciento. Solicitamos nos informe del superávit que se estima para 2015. ¿Nos podría explicar, señor Secretario, cuál es la justificación de mantener estos desequilibrios fiscales durante el actual gobierno habiendo tantas necesidades pendientes?



1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

• POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES.

Comparecencia del Secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora. 29 de Septiembre de 2015 (continuación)

No hablamos de cantidades pequeñas o marginales. El superávit de 2013 representó el 4.3 por ciento del Presupuesto aprobado por la Asamblea; el de 2014 representó el 8.3 por ciento. Solicitamos nos informe del superávit que se estima para 2015. ¿Nos podría explicar, señor Secretario, cuál es la justificación de mantener estos desequilibrios fiscales durante el actual gobierno habiendo tantas necesidades pendientes?

Se puede reconocer que el Gobierno ha aumentado la captación de recursos propios, pero es incomprensible que no se gaste la totalidad de los recursos recaudados generándose los superávits. Hay que recordar que el incremento de los ingresos propios del Distrito Federal se debió, entre otras cosas, a que en diciembre del 2013 aumentó la tarifa del Metro en 60 por ciento, de 3 a 5 pesos, y a que en 2014 aumentó 20 por ciento la tasa del Impuesto Sobre Nóminas del Distrito Federal al pasar del 2.5 al 3 por ciento. ¿Para qué se aumentó la tasa de este Impuesto e incide en el empleo al encarecer cada puesto de trabajo generado, si no se gastan los recursos adicionales recaudados? ¿Para qué se aumentó la tarifa del Metro si el Gobierno cuenta con un cuantioso superávit fiscal en 2014 y en 2015 que podría parcialmente trasladarse al Metro?

Esta política de superávit resulta todavía más incomprensible si se considera la existencia de múltiples necesidades de gasto requerido para producir servicios e infraestructura no atendidos por su gobierno. Cito tres ejemplos para ilustrar, aunque desde luego existen muchos más.

Uno, la falta de cobertura universal a los beneficiarios del Programa de Pensiones a los Adultos Mayores, no obstante que lo mandata la ley. ¿Qué ha pasado con los recursos de las personas que han fallecido y los de las personas que aún cumpliendo la edad requerida no tienen el beneficio? En efecto, el Programa de Pensión Alimentaria a los Adultos Mayores tiene actualmente 500 mil acreditados y sin embargo podemos calcular con cifras del Consejo Nacional de Población que las personas adultas de 68 años y más que cumplen los requisitos del programa, suman hoy 585 mil personas, por lo cual existe un faltante de más de 85 mil beneficiarios no atendidos, la cobertura es de apenas el 85 por ciento.



1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES.

Comparecencia del Secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora. 29 de Septiembre de 2015 (continuación).

2.- La existencia de una pérdida del 40.8 por ciento del agua que se inyecta a las redes del Distrito Federal por fugas debido al deterioro de la red de distribución, lo que según informa el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, representa una mengua del orden de 12 mil 400 litros por segundo, si además se considera que hay zonas de la ciudad en las cuales el abasto es insuficiente o de mala calidad, que es absolutamente necesario aumentar los recursos para solucionar el problema de estas fugas, el abasto y calidad insuficientes.

El bajo presupuesto asignado a las delegaciones como porcentaje del presupuesto total, el cual es inferior al que se tenía a principios de la década pasada, por ello es absolutamente necesario revertir ese deterioro. Por lo dicho, el grupo parlamentario de MORENA se pronuncia por dejar atrás de inmediato la política de gastar menos de lo que se recauda, pues es una política fuera de norma y afecta innecesariamente a los habitantes de la Ciudad de México y en este tenor solicitamos sea tan amable de informarnos qué se ha hecho o qué se va a hacer con los recursos de los superávits de los años 2013, 2014 y con los del 2015 en su caso. Siguiendo adelante, comentamos que las tres iniciativas de ley de ingresos presentadas durante la actual administración a la Asamblea Legislativa, han subestimado notablemente los recursos realmente recaudados cada año, así en 2013 los ingresos totales recaudados excedieron en un 19.1 por ciento a los aprobados por la Asamblea en 2014 en 24.7 por ciento a la aprobada.

Ambas cifras aprobadas por la Asamblea, se basaron en las estimaciones de ingresos, presentadas por el doctor Mancera, en las correspondientes 40 iniciativas de ley de ingresos, cálculos que como se ha dicho resultaron muy inferiores a lo realmente recaudado. Para 2015 preguntamos: ¿En cuánto va a cerrar la recaudación real del sector público presupuestario? Por lo que se lee en el informe de avances de las finanzas públicas al segundo trimestre, hay ingresos muy altos y nuevamente van a superar por bastante a lo estimado en la Ley de Ingresos 2015.



1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

• POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES.

Comparecencia del Secretario de Finanzas Edgar Abraham Amador Zamora. 29 de Septiembre de 2015 (continuación).

Por esto externamos una atenta pero firme petición, la iniciativa de Ley de Ingresos 2016 deberá venir con un cálculo más realista de los ingresos que efectivamente se recaudarán, evitando una nueva subestimación, como ha ocurrido desde 2013, sólo así podremos realizar la adecuada proyección de los ingresos y los gastos a aprobar para 2016, con bases mucho más objetivas que en los años 2013 a 2015, máxime que sabemos de las dificultades económicas que se presentan. Señor Secretario, actualmente están vigentes varios contratos público privado de servicios.

En los informes oficiales encontramos ciertamente una lista nominal de los compromisos multianuales del gobierno, pero sin que se especifique sobre las condiciones y características generales de cada contrato como son los importes y beneficios de cada proyecto, sus plazos y calendarios de pago, los montos ya amortizados y los saldos pendientes. El más relevante por su monto y duración es sin duda el de la renta y servicio de los trenes de la línea 12 del Metro. No encontramos ni en las cuentas públicas ni en los diversos informes que el gobierno rinde a esta Soberanía información en la que se detalle, cuánto se ha pagado y se va a pagar en los años subsiguientes que dure la renta y servicio de los trenes ha habido ajustes al contrato considerando que la Línea 12 no ha prestado el servicio esperado en el tramo afectado; cuánto impacta en este contrato la devaluación del peso frente a divisas extranjeras; tampoco se informa sobre los detalles importantes de otros contratos público privados de servicios vigentes en la actualidad, los beneficios esperados, los compromisos contraídos, los calendarios de pagos multianuales ni las condiciones generales que los rigen.

MORENA considera absolutamente indispensable que el gobierno informe por escrito a esta Soberanía en forma regular y periódica sobre los contratos 41 multianuales, especialmente de los proyectos público-privados de servicios, detallando sus importes, condiciones de los contratos, calendarios de pagos, montos ejercidos y saldos pendientes y el grado de cumplimiento de las metas acordadas.

Esta información es indispensable para la ciudadanía del Distrito Federal y para que la Asamblea Legislativa pueda ejercer adecuadamente su facultad de dictaminar la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de cada ejercicio fiscal, así como su función de revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública del Distrito Federal.

2. MODULO DE ATENCION, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS

Se encuentra ubicado en la calle de Manuel Bauche No. 43 en la colonia Santiago Ahuizotla, C.P. 02010, delegación Azcapotzalco. Los horarios de atención son de lunes a viernes de 9 a 18 hrs.

Actividades Realizadas:

- Recolección de firmas para la solicitud de plebiscito sobre el nuevo reglamento de Transito y el amparo colectivo sobre el cobro de foto multas.
- Asesorías jurídicas a las y los vecinos del distrito local.



Datos de contacto del modulo de atención, orientación y quejas ciudadanas:

Tel. 70.95.99.82
70.98.12.04

3. ACTIVIDADES EN TERRITORIO

• RECORRIDOS

1. Santiago Ahuizotla
2. San Pedro Xalpa



• ASAMBLEAS Y/O REUNIONES

1. San Pedro Xalpa
2. Reynosa
3. Santiago Ahuizotla
4. Coltongo



• OTRAS ACTIVIDADES

1. Día de Reyes
 - Reynosa Tamaulipas
 - El Rosario
 - San Pedro Xalpa
 - Santiago Ahuizotla
 - San Bartolito
 - San Andrés
 - Santa Inés



2. Recorrido Hospital Infantil Azcapotzalco



3. Recorrido Velatorios San Isidro



4. GESTIÓN

N°	Fecha de inicio de la gestión	Fecha de terminación de la gestión	CONCEPTO	Gestión concluida	Gestión en proceso	Institución u organismo donde se canalizó
1	14/10/2015	✓	Reparación de luminarias	✓	*	CESAC
2	14/12/2015	✓	Reparación de luminaria	✓	*	CESAC
3	07/01/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
4	07/01/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
5	07/01/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
6	25/01/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
7	25/01/2016	✓	Reparación de luminaria	✓	*	CESAC
8	07/01/2016	✓	Balizamiento de cebra de paso peatonal	✓	*	CESAC
9	07/01/2016	✓	Derribo de árbol	✓	*	CESAC
10	02/02/2016	✓	Vigilancia	✓	*	CESAC
11	02/02/2016	✓	Vigilancia	✓	*	CESAC
12	02/02/2016	✓	Limpieza en vía pública	✓	*	CESAC
13	26/02/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
14	26/02/2016	✓	Coladera rota	X	*	CESAC
15	26/02/2016	✓	Alumbrado	✓	*	CESAC
16	26/02/2016	✓	Desazolve	✓	*	CESAC
17	26/02/2016	✓	Pintura de barda perimetral de unidad habitacional	X	*	CESAC
18	26/02/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
19	26/02/2016	✓	Reparación de drenaje	✓	*	CESAC
20	26/02/2016	✓	Limpieza en Manuel Rivera Anaya	X	*	CESAC
21	26/02/2016	✓	Reconstrucción de tope	X	*	CESAC
22	26/02/2016	✓	Abrir un retorno	X	*	CESAC
23	26/02/2016	✓	Limpieza en vía pública	X	*	CESAC
24	26/02/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
25	26/02/2016	✓	Desalojo de chatarra en vía pública	X	*	CESAC
26	26/02/2016	✓	Construcción de velatorio en Manuel Rivera Anaya	✓	*	CESAC
27	26/02/2016	✓	Pintura en algunos edificios de Manuel Rivera Anaya	X	*	CESAC
28	26/02/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
29	14/10/2015	✓	Reparación de 2 luminarias	✓	*	CESAC
30	04/01/2016	✓	Bacheo	✓	*	CESAC

4. GESTIÓN

N°	Fecha de inicio de la gestión	Fecha de terminación de la gestión	CONCEPTO	Gestión concluida	Gestión en proceso	Institución u organismo donde se canalizó
31	08/03/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
32	08/03/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
33	08/03/2016	✓	Poner señalamientos	X	*	CESAC
34	08/03/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
35	15/03/2016	✓	Poda de árbol	X	*	CESAC
36	15/03/2016	✓	Desazolve	X	*	CESAC
37	15/03/2016	✓	Tapar un hoyo	✓	*	CESAC
38	15/03/2016	✓	Poda de árbol	X	*	CESAC
39	15/03/2016	✓	Tapar coladera	X	*	CESAC
40	15/03/2016	✓	Vigilancia	X	*	CESAC
41	17/03/2016	✓	Hojalatero en vía pública	X	*	CESAC
42	17/03/2016	✓	Luminarias	X	*	CESAC
43	17/03/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
44	28/03/2016	✓	Reparación de semáforo	✓	*	SSP
45	04/04/2016	✓	Desazolve	X	*	CESAC
46	04/04/2016	✓	Desazolve	X	*	CESAC
47	04/04/2016	✓	Cortar la raíz de un árbol	X	*	CESAC
48	04/04/2016	✓	Reparación de una luminaria	X	*	CESAC
49	04/04/2016	✓	Retiro de camión	X	*	CESAC
50	04/04/2016	✓	Reparación de luminarias	X	*	CESAC
51	04/04/2016	✓	Limpieza en vía pública	X	*	CESAC
52	04/04/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
53	04/04/2016	✓	Fuga de agua	✓	*	CESAC
54	04/04/2016	✓	Tala de árbol	X	*	CESAC
55	04/04/2016	✓	Poda de árbol	X	*	CESAC
56	06/04/2016	✓	Desazolve	X	*	CESAC
57	06/04/2016	✓	3 Luminarias	X	*	CESAC
58	07/04/2016	✓	2 Cámaras de vigilancia	RECHAZADO	*	SSPDF
59	07/04/2016	✓	Semáforo (anexo)	✓	*	SSP
60	12/04/2016	✓	Reparación de luminarias	X	*	CESAC

4. GESTIÓN

N°	Fecha de inicio de la gestión	Fecha de terminación de la gestión	CONCEPTO	Gestión concluida	Gestión en proceso	Institución u organismo donde se canalizó
61	12/04/2016	v	Asfalto	X	*	CESAC
62	14/04/2016	v	Vigilancia	X	*	CESAC
63	12/04/2016	v	Señalización	X	*	CESAC
64	14/04/2016	v	Reparación de luminarias	X	*	CESAC
65	14/04/2016	v	Vigilancia	X	*	CESAC
66	14/04/2016	v	Retiro de negocio	X	*	CESAC
67	14/04/2016	v	Retiro de costales	X	*	CESAC
68	19/04/2016	v	Rondines de patrullas	X	*	CESAC
69	19/04/2016	v	Bacheo	X	*	CESAC
70	19/04/2016	v	Retiro de camionetas	X	*	CESAC
71	19/04/2016	v	Retiro de costales de basura	X	*	CESAC
72	20/04/2016	v	Colocación de un tope	X	*	SECRETARIA MOVILIDAD
73	20/04/2016	v	Cámara de vigilancia	X	*	SSP
74	26/04/2016	v	Poda de árbol	X	*	CESAC
75	26/04/2016	v	Derribo de árboles	X	*	CESAC
76	26/04/2016	v	Poda de árbol	X	*	CESAC
77	26/04/2016	v	Mantenimiento de luminarias	X	*	CESAC
78	26/04/2016	v	Reparación de luminarias	X	*	CESAC
79	26/04/2016	v	Reparación de luminarias	X	*	CESAC
80	26/04/2016	v	Desazolve	X	*	CESAC
81	26/04/2016	v	Reparación de luminarias	X	*	CESAC
82	29/04/2016	v	Fuga de agua	v	*	CESAC
83	29/04/2016	v	Tala de árbol	X	*	CESAC
84	29/04/2016	v	Tapar un hoyo	v	*	CESAC
85	29/04/2016	v	Quitar basura	X	*	CESAC
86	10/05/2016	v	Fuga de agua	X	*	AGUCDMX
87	10/05/2016	v	Retiro de ambulantes	X	*	CESAC
88	10/05/2016	v	Reparación de baches	v	*	CESAC
89	10/05/2016	v	Retiro de vehículos chatarra	X	*	CESAC
90	10/05/2016	v	Limpieza alrededor 23 de abril	v	*	CESAC

4. GESTIÓN

N°	Fecha de inicio de la gestión	Fecha de terminación de la gestión	CONCEPTO	Gestión concluida	Gestión en proceso	Institución u organismo donde se canalizó
91	10/05/2016	✓	Limpieza en camellón	X	*	CESAC
92	10/05/2016	✓	Retiro de autos	X	*	CESAC
93	10/05/2016	✓	Recolocación de piletas	X	*	CESAC
94	10/05/2016	✓	Recolocación de piletas	X	*	CESAC
95	10/05/2016	✓	Desazolve	X	*	CESAC
96	10/05/2016	✓	Desazolve	X	*	CESAC
97	10/05/2016	✓	Retiro de cascajo	X	*	CESAC
98	10/05/2016	✓	Prestamo de salón	X	*	CESAC
99	22/06/2016	✓	Tala de árbol	X	*	CESAC
100	22/06/2016	✓	Luminarias	X	*	CESAC
101	22/06/2016	✓	Destapar drenaje	X	*	CESAC
102	22/06/2016	✓	Fuga de agua	X	*	CESAC
103	23/06/2016	✓	Recolocación de tope	X	*	SECRETARIA DE MOVILIDAD
104	24/06/2016	✓	Mantenimiento de areas verdes	X	*	CESAC
105	24/06/2016	✓	Poda de árbol	X	*	CESAC
106	24/06/2016	✓	Poda de árbol	X	*	CESAC
107	24/06/2016	✓	Reparación de 2 luminarias	X	*	CESAC